

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

N° de Expediente	0794-D-2009
Trámite Parlamentario	010 (13/03/2009)
Sumario	EXPRESAR PREOCUPACION POR LA RENUNCIA DE MANUEL GARRIDO A LA TITULARIDAD DE LA FISCALIA DE NVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM.
Giro a Comisiones	JUSTICIA.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por la renuncia del Dr. Manuel Garrido a la titularidad de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, ocurrida el día 12 de marzo de 2009.-

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Asistimos una vez más al desmembramiento de un organismo de control del estado, destinado a investigar casos de corrupción cometidos por agentes y/o funcionarios de la Administración Nacional, velando de este modo por la salud republicana.

El motivo públicamente conocido de la renuncia de Garrido, "se debe al recorte de facultades de la F.I.A". y "al nombramiento en la Oficina Anticorrupción de Julio Vitobello, un dirigente kirchnerista que ya había exhibido inactividad al frente de la Sindicatura General de la Nación". (Conf. La Nación 13/03/2009).

A lo anteriormente mencionado debemos hoy sumar el pretendido límite a las atribuciones del Dr. Leandro Despouy, titular de la Auditoría General de la Nación. Admitamos que con tan preocupantes medidas se condenó a la Fiscalía a un rol casi intrascendente.

Ya nos hemos expresado al respecto, a través de dos proyectos sobre nuestra postura jurídico-política, rechazando la resolución 147/2008 y proponiendo modificaciones a la ley de Ministerio Público que amplíe sus atribuciones. Sin perjuicio de lo cual adviene imprescindible una nueva manifestación sobre el repudio que significa la constante intervención del estado en los organismos de control institucional.

No es menor motivo de preocupación, la continuidad de las investigaciones a cargo de la F.I.A y su esclarecimiento, así como también la selección del futuro titular de la misma.

Sería deseable, que en función de la ética pública y la defensa de las instituciones del sistema democrático, que a partir de este hecho, tuviéramos la oportunidad política de un proceso transparente en la selección del nuevo responsable del organismo, restituyendo al mismo las atribuciones que le fueran vulneradas y evitando la permanente intervención del poder político en su independencia funcional.

Por ello, Sres. Diputados, solicito se apruebe el presente proyecto a los fines de salvaguardar las instituciones democráticas.